CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PLANTA DE PERSONAL

La Secretaria de Obras Públicas e Infraestructura y la Dirección de Talento Humano del Municipio de Dosquebradas,

CERTIFICA:

Que revisada la información que reposa a la fecha sobre personal de planta de la administración municipal de Dosquebradas, se puede evidenciar que no se cuenta con **SUFICIENTE** personal de apoyo a la gestión disponibles para garantizar el cumplimiento de actividades de ***"*PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA*"*.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el inciso 1º del numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

El presente Certificado se expide a solicitud del Secretario de Despacho, para efectos de soportar procesos de contratación.

Dado en el despacho de la Alcaldía Municipal de Dosquebradas, a los veintiseis (26) días del mes de octubre del año 2026.

JOSE GABRIEL JARAMILLO AGUDELO
Director(a) Administrativo (a)
del Talento Humano

ANEXO: Formato de solicitud de certificación de disponibilidad de personal de planta